

NOTA EXTRACTADA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL R.C.R.A EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2009.

ASISTENTES.- Presidente, Dos Vicepresidentes, Secretario, Tesorero, Comodoro-Contador y 10 Vocales.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior.- Se aprueba.

2.- Admisión nuevos socios.- Ninguno.

3.- Socios Deportivos.- No se presenta relación.

4.- Baja de socios por impago cuotas.- Dos.

5.- Socios Deportivos y de Número.- Se acepta la propuesta del Vocal de Remo sobre la adquisición de la condición de Socio de Número por Socios Deportivos, aplicable a todas las secciones deportivas del Club, conforme a las pautas y procedimiento determinado por el artículo 11 de los Estatutos.

6.- Adquisición embarcación Sección de Remo.- El Vocal de Remo propone la adquisición de una embarcación de banco móvil, tipo 4 SCULL convertible en 4 sin Timonel, indicando precio y condiciones de la compra, así como la conveniencia de ir renovando material. La Junta aprueba la adquisición de la embarcación, supeditada a la situación de tesorería y liquidez, cuando así lo determine el Tesorero.

7.- ISO 14001. Medio Ambiente.- La Directora informa sobre la conveniencia de adaptar las estructuras del Club a las actuales pautas de modernidad y operatividad, y propone que a la estructura de la ISO 9001, vigente desde el año 2000, se le una la ISO 14001, explicando detalladamente la conveniencia de dicho cambio. La Junta aprueba la propuesta.

8.- Informe del Presidente sobre próxima expiración del mandato de la Junta Directiva y convocatoria de elecciones.- El Presidente hace saber a los miembros de la Junta Directiva, saliendo al paso de rumores y conjeturas que desde hace algún tiempo circulan por el Club, que ha tomado la decisión de formalizar su candidatura y de la Junta Directiva, para optar a la renovación de su condición de Presidente, por otros cuatro años, caso de resultar elegido. Siguiendo la pauta de los Estatutos vigentes, la Junta Directiva del próximo mes de Octubre, adoptará el acuerdo de celebrar Asamblea General Extraordinaria, que convoque elecciones y apruebe el Calendario Electoral, indicando de forma orientativa, que dicha Asamblea se celebraría el día 26 de Noviembre y las elecciones el día 15 de Enero de 2010.

9.- Asuntos pendientes.- Ninguno.

10.- Ruegos y Preguntas.- Por un Vocal se pregunta la situación en que se encuentra el contrato de arrendamiento para la explotación del Restaurante de la Piscina, en La Cantera, en cuanto a la obligación de pago de renta por la arrendataria. El Presidente informa que la renta convenida en el contrato de arrendamiento se fijó en un 10% de la inversión para la construcción de las nuevas instalaciones, habiéndose trasladado a la arrendataria toda la facturación, de la obra ejecutada, y dictamen de Perito Arquitecto, estableciendo el valor de la inversión, habiéndose efectuado cuatro requerimientos a la arrendataria para que se pronuncie sobre dicha valoración, a fin de fijar la renta definitiva, y abonar con efecto retroactivo, la diferencia existente entre la renta fijada y los 1.600 € mensuales, que viene satisfaciendo, como cantidad fijada unilateralmente, sin que haya contestado tales requerimientos. El Presidente informa que ante dicha situación, los Servicios Jurídicos del Club presentarán demanda judicial el próximo mes de Septiembre.